



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

201

112-13



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través del OCCABA, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados a la Planta cloacal depuradora de Ringuelet, en particular:

1. Cuales son los rendimientos esperado, bruto y productivo de la planta para el trienio 2010 -2012.
2. Si la infraestructura actual de la planta es apta para el tratamiento del volumen actual de efluentes y residuos que recibe.
3. Si existen vuelcos de residuos cloacales al arroyo del Gato. En caso afirmativo, mencionar cuáles son las disposiciones legales que amparan los mencionados vuelcos.
4. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.

GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Prov. de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Desde hace varios años, vecinos de Ringuelet – localidad de La Plata - piden la puesta a punto la planta de depuración de efluentes cloacales en el barrio aledaño al Mercado Regional de la ciudad capital de la provincia.

Los habitantes de la zona viven a metros de uno de los arroyos más contaminados de toda la Región y tienen grandes dificultades. Sostienen que ABSA tira directamente el agua servida a pesar de que tiene ahí mismo los piletones de tratamiento que, por la falta de obras y limpieza, se llenaron de juncos y totoras

Por otro, en la causa IPP 312226/06 “MONTICELLI S/ DENUNCIA DE CONTAMINACION ARROYO DEL GATO”, se menciona que “conforme lo informado por OCCABA en la presente causa (informe del año 2007), la PLANTA DEPURADORA CLOACAL DE RINGUELET perteneciente a ABSA, “se encuentra en estado de abandono general en todas sus unidades, inclusive, mas allá de no realizarse el tratamiento, no realiza desinfección alguna en el vuelco hacia el arroyo del gato”.”

Los vuelcos se producen en una zona densamente poblada, y próxima a un barrio de viviendas sociales recientemente construido (bajada de la autopista La Plata - Bs.As.).

La salud de la población se encuentra seriamente comprometida debido a que se eliminan sin tratamiento los residuos al Arroyo del Gato, afectando no sólo a los habitantes de la zona, sino también a toda la población de tres ciudades importantísimas de la región (La Plata, Berisso y Ensenada), ya que el mencionado curso de agua desemboca en el Río Santiago a escasos metros de la toma de agua de Punta Lara. Hay gente con cólicos, chicos con enfermedades en la piel y casos de cáncer.

Como medida preventiva, lo que se hizo - en vez de arreglar las instalaciones - fue un by-pass. Se puso un caño y una bomba que toma todos los residuos cloacales que vienen de la ciudad, y la impulsa al arroyo, que a su vez viene totalmente contaminado por las fábricas. Es nauseabundo y en verano salen todas las pestes: cuando hay sudestada, las aguas se estancan en vez de correr hacia el río, es insoportable.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.

GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires.